

amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos. consultivo
con naciones unidas, consejo de europa. organización de
unidad africana y organización de estados americanos



PARA LIBRE USO DE PRENSA Y RADIO

Nº 15: Agosto 1975

BRUTALIDAD CARCELARIA DENUNCIADA EN POLONIA

Pocas veces en Europa Oriental se producen abiertamente casos como el de un ex-prisionero político en POLONIA quien después de haber cumplido una sentencia de $2\frac{1}{2}$ años que terminó a finales de 1974 escribió un informe sobre condiciones carcelarias lo firmó y lo envió a la comisión legal del Parlamento polonés y a algunas organizaciones internacionales de derechos humanos. El informe da cuenta de las malas condiciones higiénicas y alimenticias y de la inadecuada atención médica en la prisión de Strzelce Opolskie, donde él cumplió la sentencia.

Las denuncias más graves en el documento se refieren a la brutalidad practicada por las autoridades y guardianes de la prisión con propósitos disciplinarios.

El Ministro de Asuntos Internos de POLONIA Stanislaw Kowalczyk ha recibido mensajes en que se le solicita investigar la situación en Strzelce Opolskie en particular y en las demás prisiones en general.

SACERDOTES DE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA VICTIMAS EN CONFLICTO AGRARIO EN HONDURAS

En Enero 1975 el Gobierno de HONDURAS promulgó una ley de reforma agraria que fue bienvenida por amplios sectores de la población campesina de ese país. Posteriormente dirigentes agrarios y simpatizantes de la reforma agraria comenzaron a presionar para que esta sea llevada a la práctica. En el curso de este proceso muchos de ellos han sido hostigados, amenazados, arrestados, algunos han muerto y otros desaparecido. Matones a sueldo y bandas para-policiacas, y algunas veces unidades del Ejército, son responsables. Han habido, de otra parte, esfuerzos por parte de algunas de las altas autoridades militares, para ubicar a los responsables dentro de sus filas y sancionarlos.

Para cualquier comentario o averiguación acerca de este boletín, dirigirse a:
Informaciones
Amnesty International
53 Theobald's Road
London WC1
INGLATERRA

El 14 de Julio fueron encontrados los cuerpos de dos sacerdotes que habían "desaparecido" 20 días antes. Los restos de los sacerdotes junto con los de otras cinco personas, entre ellas dos mujeres, fueron descubiertos y desenterrados en la población de Juticalpa, capital del departamento de Olancho en el noreste de HONDURAS: Investigadores del Gobierno hicieron la excavación para la cual tuvieron que valerse de equipo especial.

Juticalpa fue el escenario de los acontecimientos del 24 de Junio cuando una unidad del Ejército y rancheros armados atacaron el local de la Union Nacional Campesina (UNC). Cinco personas, entre ellas un soldado, resultaron muertas y varias heridas. Otros muchos fueron detenidos en los días siguientes.

Entre los detenidos a raíz del asalto al local de la 'UNC' se contaron los dos sacerdotes luego desaparecidos y luego desenterrados. Uno era el padre Jeronimo Cypher, de los Estados Unidos, de la comunidad franciscana, 35 años de edad, y conocido en la region como padre Casimiro; el otro era el padre Ivan Betancourt, sacerdote de Colombia. A raíz de los hechos del 24 de Junio, Martin Ennals, Secretario General de Amnistía Internacional, pidió al Gobierno hondureño investigar lo ocurrido. La investigación arrojó el resultado ya explicado.

De otra parte, el 30 de Junio, Monseñor Santos, Arzobispo de HONDURAS, hizo una declaración pública condenatoria de la violencia, el arresto y "desaparición" de los dos sacerdotes y la expulsión en la region de otros tres sacerdotes simpatizantes de los campesinos y acusados de "iniciar la rebelión". Según se ha informado el padre Casimiro fue desvestido, golpeado y llevado lejos en ropa interior. Se produjo un comunicado del Ejército según el cual el padre Casimiro "escapó junto con los otros cinco acusados" en camino al lugar dispuesto para el interrogatorio. Voceros militares explicaron posteriormente que dos ganaderos y tres oficiales militares - entre ellos un antiguo jefe de las fuerzas armadas en el departamento habían sido acusados de complicidad en el homicidio.

De acuerdo con la 'UNC' y otras fuentes locales más de 200 sindicalistas agrarios han sido llevados a prisión en los últimos meses. Aparentemente las detenciones se producen por presión ejercida por los propietarios de tierra sobre los juzgados locales. Se ha informado que en un alto número de casos con el propósito de ocultar la naturaleza política del arresto las acusaciones contra los campesinos detenidos no mencionan sus actividades sindicales o de reforma agraria sino supuestas ofensas de tipo criminal tales como robo y abigeato.

HOMENAJE A DIFUNTO LIDER PERDONANDO A QUIENES EL SENTENCIO

En memoria del fallecido Presidente Chiang Kai-Shek el Gobierno de FORMOSA (China Nacionalista) conmutó las sentencias de 3.600 prisioneros, la mayoría de los cuales habían sido juzgados como delincuentes comunes. Aparentemente 4.000 otros se beneficiarán

con reducción de sentencias. Con una excepción, el número y los nombres de los casos de naturaleza política comprendidos en la amnistía no han sido divulgados. La excepción es Alberto Yuan, antiguo corresponsal de la agencia de noticias France-Press quien ha recobrado la libertad 3 años antes de cumplir sentencia. El había sido condenado a 15 años en 1963 por el Gobierno de Chiang Kai-Shek.

URUGUAY: DESPUES DEL EXTERMINIO DE LA OPOSICION VIOLENTA
QUIEREN AHORA ANIQUILAR A LA OPOSICION PACIFICA

En una de las más detalladas y duras denuncias públicas a nivel mundial hecha en tiempos recientes, la organización independiente y neutral Amnistía Internacional acusó (con fecha 28 de Julio) al Gobierno del URUGUAY presidido por el Señor Juan María Bordaberry de arrestar arbitrariamente y torturar sistemáticamente a sus opositores en todo el país. El fuerte ataque a los métodos del regimen uruguayo que ha sido divulgado por varias agencias de noticias internacionales coincide con la publicación de un informe de seis páginas en varios idiomas en el cual Amnistía Internacional reporta sobre los métodos violentos de coacción empleados por el regimen del Señor Bordaberry contra los disidentes pacíficos en el URUGUAY, incluyendo la aplicación generalizada de tortura que ha sido reportada particularmente en los últimos meses.

Habiendo terminado hace más de dos años con la oposición armada el Gobierno uruguayo ha venido aplicando una política de aniquilación de la oposición desarmada, incluso de la oposición no-partidista tal como la proveniente de las profesiones médica y legal, de los maestros y de ciudadanos independientes de ambos sexos. Sobre decir que toda prensa opositorista o simplemente crítica ha sido clausurada y varios periodistas hechos prisioneros del regimen. "Cualquier crítica u oposición a las fuerzas armadas es calificada de subversiva y acarrea arrestos arbitrarios, con total ausencia de garantías legales, malos tratos, tortura y largas condenas a prisión", se lee en el mencionado informe. Entre los casos concretos mencionados se halla el de un detenido que se arrojó por la ventana de una comisaría después de presenciar el colapso de otro sospechoso que falleció luego de haber sido semi-asfixiado en un tanque de agua ("el submarino"), y el de una joven cuya cadáver desnudo fue entregado a sus familiares apenas pocas horas después de haber sido arrestada por autoridades militares.

Reina desorden dentro de los encargados de manejar el sistema represivo. El estado incoordinado del regimen represivo conduce al arresto de personas recién libertadas por orden del juez militar, al arresto indiscriminado de familiares de sospechosos a quienes ha resultado difícil aprehender, y a la detención de personas señaladas por acusaciones anónimas.

Los decretos en vigencia allá no solamente violan formalmente la Constitución política del país sino que dan en algunos campos "carta blanca" a las patrullas policiales y militares, ya acostumbradas a usar poderes sin límites ni control en materia de arrestos y de trato a los detenidos.

Y otros detalles: despidos masivos de maestros y profesores; procesamiento de personas cuyo "crimen" es repartir volantes o cantar el himno nacional recalcando la estrofa de "Tiranos, temblad"; detenciones con incomunicación durante meses, con frecuencia en lugares improvisados tales como vagones de ferrocarriles donde los detenidos sienten hacinamiento; forzamiento de permanecer de pie ("plantón") hasta por más de sesenta horas; golpes, inmersión en el agua hasta la semi-asfixia o accidentalmente la asfixia, choques eléctricos, simulacros de ejecuciones y otras variedades de aniquilamiento psicológico.

"Mientras declaran que defienden los derechos individuales, los violan continuamente; mientras anuncian medidas para defender el estado de derecho, violan flagrantemente su propia Constitución y las normas mínimas jurídicas internacionales; mientras proclaman estar defendiendo al país contra doctrinas totalitarias, crean un estado totalitario".

.....TELETIPO DESDE LONDRES.....

.....A 6.000 ascendia el número de casos de detención política en INDIA a fines de Julio. Muchos de los arrestos han sido practicados bajo los términos del Acta de Seguridad Interior según los cuales se puede detener gente hasta por períodos de 24 meses.....

.....Misión de dos observadores de Amnistía Internacional tuvo lugar en Yemen del Norte y Yemen del Sur. Los delegados visitaron algunas prisiones y discutieron el tema de encarcelamiento político con los Presidentes y otros altos oficiales en ambos países y fueron autorizados para conversar con algunos detenidos. Uno de los resultados concretos de la misión fue el anuncio por parte de la República Arabe del Yemen de que adherería al protocolo de 1966 de derechos humanos acordado en el seno de las Naciones Unidas y apoyaría la propuesta que circula hoy en círculos diplomáticos y militares del mundo para proscribir internacionalmente el uso de tortura.....

.....Ola de arrestos políticos en REPUBLICA DOMINICANA. Las cifras de detenidos a partir de la primera semana de Junio oscilan entre 300 y 1.000. Las redadas son parte de una operación de seguridad en las colinas vecinas a San José de Ocoa. El Gobierno ha explicado la operación diciendo que "una fuerza guerrillera de tres personas" ha aterrizado en esa parte del país. Los investigadores de Amnistía Internacional sugieren que la mención de un foco guerrillero es un pretexto para aplastar algunas disidencias y movimientos opositoristas pacíficos en el país. "Ninguna guerrilla ha sido encontrada en la región de Ocoa y el Gobierno no ha producido evidencia alguna que apoye la noticia"...

.....Médicos psiquiatras de la Gran Bretaña han protestado por el uso y abuso de la psiquiatria con propósitos políticos en la UNION SOVIETICA.....

.....12 policías en PERU han sido acusados de torturar a un grupo de prisioneros en la cárcel de Lurigancho a las afueras de Lima. El hecho sucedió el 7 de Junio aparentemente en represalia por el escape de uno de ellos días antes. La Corte ha ordenado una investigación sobre abuso de autoridad.....

.....En los últimos meses aproximadamente media centena de condenas a muerte por motivos políticos han sido dictadas en AFRICA. Las condenas han sido dictadas por gobernantes africanos contra pobladores africanos en ETIOPIA, SOMALIA, DAHOMEY y SIERRA LEONA, y por gobernantes blancos contra pobladores africanos en RODESIA. La única sentencia dictada por gobernantes africanos contra un blanco fue levantada en UGANDA. De no haber habido presión sobre varios gobiernos desde dentro y fuera de Africa el número de ejecuciones habría sido considerablemente mayor. Como resultado de la presión muchas condenas a muerte han sido conmutadas por prisión.....

PRISIONERAS POLITICAS - Una lista muestra

(Casos tomados de los archivos de Amnistía Internacional)

Ingeburg DIERKSMEYER, en la REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA - de 49 años; farmacóloga; arrestada el 26 de Julio y acusada de "intento de abandonar el país ilegalmente", juzgada el 14 de Noviembre 1973 y sentenciada a $3\frac{1}{2}$ años de prisión; esposo también preso.

María Laura BASTOS SANTOS, en BRASIL - arrestada con su esposo bajo la Ley de Seguridad Nacional antes de Octubre 1972, acusada de ser "miembro del Partido Comunista Brasileiro" y de haber enviado al extranjero información referente a tortura de prisioneros"; juzgada por la Segunda Corte del Ejercito el 6 de Febrero 1973; sentencia revocada por enfermedad; enviada al hospital bajo vigilancia; paradero desconocido.

Cecilia JARDA, en CHILE - 26 años de edad; técnica en hematología; destituida del hospital Sotero del Río, en Santiago, poco antes de ser arrestada por razones políticas; arresto en Octubre 1974; torturada; detención actual en Tres Alamos; sufre varias dolencias como consecuencia del trato brutal. (Es uno de más de 500 casos femeninos en Chile.)

María Inés DUENAS VILLAVERDE, en ESPANA - de 22 años; estudiante de pedagogia; miembro de Juventudes Socialistas o Partido Socialista Obrero Español; arrestada el 30 de Marzo 1972; acusada de "asociación ilícita" y otros casos en relación a fondos del Partido mencionado por lo que el fiscal pide una sentencia de 4 años; acualmente en libertad

condicional; torturada durante interrogatorio.

Juanita CLERMONT, en HAITI - 54 años de edad; arrestada con su esposo en 1964 y guardada en cautiverio sin juicio desde entonces en Fort Dimanche, Puerto Principe; mala salud; esposo era uno de los prominentes opositores al regimen duvalierista. Existe, sin embargo, la posibilidad de que ella haya muerto tiempo atrás. Nunca se sabe en Haiti.

Señora PUDJIATI, en INDONESIA - 51 años de edad; obrera en la empresa 'Unilever' y muy activa en el sindicato. Arrestada en Octubre 1965; no juicio; detenida en el campo para mujeres en Plantungan, Java Central; muy mala salud. (Este es uno de más de 1.000 casos de mujeres arrestadas en Indonesia por motivos políticos y que llevan aproximadamente 10 años sin haber sido llamadas a juicio.)

Anastasia Idolina GAONA, en PARAGUAY - 56 años de edad; campesina; arrestada el 4 de Julio 1968 a causa de sus actividades en favor de los campesinos. Detenida en Comisaría Fernando de la Mora cerca de Asunción. No ha sido juzgada. Mal estado de salud. Prisión indefinida.

Sumboornam MOODLEY, en SURAFRICA - 27 años de edad; instructora; trabajó en un programa de la comunidad negra dentro de una organización cristiana; fundó junto con su esposo el Consejo Teatral de Natal, orientado a la protesta en contra del sistema racista surafricano del "apartheid". Fue proscrita por 5 años a partir del 31 Agosto 1973. Esposo: Strini Moodley, detenido actualmente.

Lyubov NASTUSENKO, en la UNION SOVIETICA - enfermera Ucraniana. Arrestada en Septiembre 1969 y acusada de "agitación nacionalista". No fue juzgada. Fue sometida a examen siquiátrico y luego a tratamiento siquiátrico compulsivo en un hospital especial.